

## El IEEZ cuenta con una Lista Estatal de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres por razón de Género.



- Aparecerán todas las personas sancionadas por ejercer Violencia Política Contrás las Mujeres por Razón de Género.
- Lista que será pública y aparecerán todas las personas que sean sancionadas por ejercer VPCMRG
- Intervienen autoridades administrativas, jurisdiccionales y penales locales en el ámbito de sus competencias.
- A partir del PEL 2020- 2021, 7 de septiembre del 2020.
- El tiempo que estarán en el registro dependerá de la falta leve, ordinaria, especial y por reincidencia.
- El Instituto Electoral a través de la Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros llevará el registro de la lista estatal.

Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, artículo 97, (2020).

[http://www.ieez.org.mx/Tf/ieez/SE/Marco\\_Normativo/ACG\\_IEEZ\\_022\\_VII\\_2020\\_Anexo\\_1\\_Reglamento\\_de\\_Quejas\\_4\\_SEPT\\_2020.docx](http://www.ieez.org.mx/Tf/ieez/SE/Marco_Normativo/ACG_IEEZ_022_VII_2020_Anexo_1_Reglamento_de_Quejas_4_SEPT_2020.docx)